

47	Nicolás Diego con María y un hijo	0003
48	Joseph Miguel con Mónica Verónica y dos hijos	0004
49	Francisco Miguel con Ana Mencia y dos hijos	0004
50	Martín Miguel con Cecilia Mencia	0002
51	Diego Agustín con Magdalena Augustina y tres hijos	0005
52	Martín Agustín con Lucía María y tres hijos	0005
53	Francisco Diego con María Magdalena	0002
54	Nicolás Diego con Ana María y un hijo	0003
55	Juan Francisco con Ana María y dos hijos	0004
56	Martín Pérez con Juana Mencia y tres hijos	0005
57	Francisco Joseph con Catharina María y tres hijos	0005
58	Francisco Nicolás con María Ana y dos hijos	0004
59	Luis Alonso con Lucía Magdalena	0002
60	Diego Martín con Magdalena y dos hijos	0004
61	Gaspar Pedro con María Juana y tres hijos	0005
62	Agustín Martín con María Juana	0002
63	Domingo Thomás con Cecilia Lucía y dos hijos	0004
64	Martín Thomás con María Juana y un hijo	0003
65	Juan Nicolás con Ana Cecilia y tres hijos	0005
66	Thomás Nicolás con María	0002
67	Francisco Diego con María y un hijo	0003
68	Alonso Francisco con María Lucía y cuatro hijos	0006
69	Thomás Nicolás con María Ana y un hijo	0003
70	Domingo Thomás con Cecilia Magdalena y un hijo	0003
71	Nicolás Domingo con Mónica Mencia y dos hijos	0004
72	Alonso Thomás con María Mencia y dos hijos	0004
73	Agustín Francisco con Lucía Cecilia y dos hijos	0004
74	Antonio Alonso con Cecilia María y un hijo	0003
75	Marcos Lucas con Cecilia María y un hijo	0003
76	Don Juan Diego con Cecilia María y dos hijos	0004
77	Alonso Antonio con Marta Ana y dos hijos	0004
78	Martín Nicolás con Juana Ana	0002
79	Nicolás Thomás con Lucía María	0002
80	Antonio Diego con Isabel Catharina	0002
81	Agustín Diego con Cristina Catharina y un hijo	0003
82	Francisco Diego con Lucía y un hijo	0003
83	Martín Diego con Magdalena María y dos hijos	0004
84	Don Juan Lucas con Ana María y un hijo	0003

85	Nicolás Lucas con Cecilia Ana y dos hijos	0004
86	Alonso Luis con Ana Isabel y un hijo	0003
87	Alonso Thomás con Ana Cecilia y un hijo	0003
88	Andrés Alonso con Agustina Marta y tres hijos	0005
89	Don Juan Diego con Mencia	0002
90	Gaspar Juan con Marta Ana y un hijo	0003
91	Diego Luis con Cecilia Isabel y tres hijos	0005
92	Pedro Luis con Juana Mencia y un hijo	0003
93	Thomás Luis con Juana Isabel y dos hijos	0004
94	Alonso Luis con Augustina y cuatro hijos	0006
95	Martín Luis con Isabel Magdalena y dos hijos	0004
96	Don Juan Francisco con Magdalena Catharina y un hijo	0003
97	Nicolás Lucas con Lucía Paula y cuatro hijos	0006
98	Alonso Pedro con Isabel Mónica y dos hijos	0004
99	Don Juan Pedro con Juana y dos hijos	0004
100	Nicolás Juan con Lucía María y dos hijos	0004
101	Alonso Juan con Marta y dos hijos	0004
102	Diego Francisco con Isabel Magdalena y dos hijos	0004
103	Joseph Luis con Isabel Augustina y tres hijos	0005
104	Luis Francisco con Cristina Magdalena y un hijo	0003
105	Francisco Lucas con María Isabel y un hijo	0003
106	Lucas Pablo con Magdalena Isabel y dos hijos	0004
107	Francisco Agustín con María Juana	0002
108	Melchor Nicolás con Cristina Ana y un hijo	0003
109	Luis Agustín con Cecilia Mencia y dos hijos	0004
110	Diego Francisco con María Cristina	0002
111	Baltasar Agustín con Juana y un hijo	0003
112	Pedro Martín con María Ana y un hijo	0003
113	Joseph Francisco con Verónica y un hijo	0003
114	Antonio Melchor con Ana María	0002
115	Agustín Melchos con María y dos hijos	0004
116	Domingo Melchos con Ana María y un hijo	0003
117	Lucas Antonio, viudo	0001
118	Luis Francisco con María Paula	0002
119	Joseph Francisco con Ana Mencia y tres hijos	0005
120	Agustín Francisco con María Cecilia y dos hijos	0004
121	Alonso Agustín con María Ana y dos hijos	0004
122	Gaspar Miguel con Catarina y dos hijos	0004

123	Nicolás Pedro con María.....	0002
124	Diego Martín con Cristina Catharina y un hijo.....	0003
125	Andrés Lucas con María Ana y cinco hijos.....	0007
126	Joseph Diego, casado y dos hijos.....	0004

Ranchería de el Lobo.

127	Antonio Baltasar, casado y un hijo.....	0003
128	Luis Alonso, casado y tres hijos.....	0005
129	Luis Pedro, casado y un hijo.....	0003
130	Alonso Luis, casado y un hijo.....	0003
131	Domingo Agustín, casado y tres hijos.....	0005
132	Diego Lucas, casado y dos hijos.....	0004
133	Lucas Juan, casado y dos hijos.....	0004
134	Antonio Lucas, viudo con tres hijos.....	0004
135	Alonso Luis, casado y cuatro hijos.....	0006
136	Diego Luis, casado y un hijo.....	0003
137	Antonio Alonso, casado y con dos hijos.....	0004
138	Juan Antonio, casado.....	0002
139	Nicolás Antonio, casado y con dos hijos.....	0004
140	Antonio Martín, casado y con dos hijos.....	0004
141	Baltasar Thomás, casado y un hijo.....	0003
142	Alonso Martín, casado y con tres hijos.....	0005
143	Diego Juan, casado.....	0002
144	Diego Martín, casado.....	0002
145	Lucas Martín, casado.....	0002
146	Baltasar Juan, casado y un hijo.....	0003
147	Juan Lucas, casado y un hijo.....	0003
148	Martín Baltasar, casado.....	0002
149	Alonso Baltasar, casado.....	0002
150	Juan Antonio, casado.....	0002
151	Thomás Lucas, casado y un hijo.....	0003
152	Lucas Juan, casado y dos hijos.....	0004
153	Toribio Diego, casado.....	0002
154	Juan Lucas, casado y dos hijos.....	0004
155	Alonso Lucas, casado.....	0002
156	Lucas Diego, casado.....	0002
157	Nicolás, casado y tres hijos.....	0005
158	Diego Nicolás, casado y un hijo.....	0003

159	Diego Lucas, casado y un hijo.....	0003
160	Diego Juan, casado y dos hijos.....	0004
161	Juan Diego, casado y dos hijos.....	0004
162	Francisco Luis, casado y tres hijos.....	0005
163	Gaspar Martín, casado y tres hijos.....	0005
164	Thomás Martín, casado con tres hijos.....	0005
165	Francisco Martín, casado con dos hijos.....	0004
166	Lucas Diego, casado con tres hijos.....	0005
167	Baltasar Alonso, casado con cuatro hijos.....	0006
	Antonio Francisco, casado con un hijo.....	0003

Laguna Grande.

168	Thomás Martín, casado con tres hijos.....	0005
169	Luis Thomás, casado con un hijo.....	0003
170	Alonso Francisco, casado.....	0002
171	Pedro Agustín, casado con dos hijos.....	0004
172	Diego Antonio, casado con dos hijos.....	0004
173	Lucas Domingo, casado.....	0002
174	Lucas Martín, casado con dos hijos.....	0004
175	Nicolás Diego, casado con tres hijos.....	0005
176	Joseph Diego, casado con tres hijos.....	0005
177	Luis Agustín, casado con tres hijos.....	0005
178	Diego Agustín, casado y dos hijos.....	0004
179	Lucas, casado.....	0002
180	Alonso Lucas, casado con tres hijos.....	0005
181	Antonio Lucas, casado con dos hijos.....	0004
182	Gaspar Martín, casado.....	0002
183	Thomás Lucas, casado con dos hijos.....	0004
184	Alonso Martín, casado.....	0002
		<hr/>
		0659

Concluido este padrón se agregaron veinte familias con noventa personas de indios mecos que vivían dispersos en las rancherías de el humo..... 0090

020

0749

204

Quedan empadronadas en esta misión doscientas cuatro familias de indios mecos, pames, con setecientas cuarenta y nueve personas de las rancherías de Tilaco, el Lobo, La Laguna Grande y El Humo, en las que vivían dispersos bárbaramente, con total ignorancia de la doctrina cristiana y misterios de nuestra santa fe católica, los que se hallan fabricando sus jacales y conduciendo sus bienes, por lo que tienen ya juntas en el paraje todas sus familias.

San Francisco de Tilaco, y mayo dos de mil setecientos cuarenta y cuatro años.

Escandón. — Rúbrica.

En 27 días del mes de julio de 1744, de mandato del señor General di testimonio de estas diligencias al reverendo padre Fray Joseph Ortis de Velasco, Comisario de misiones.

Doy fee.

Una rúbrica.

Van estas diligencias en 5 fojas. — Una rúbrica.

Nuevo Santander y octubre 5 de 762 años.

Se devuelven estas diligencias a la Capitanía General y se sacó testimonio que queda en este oficio de que doy fee. — Una rúbrica.

Excelentísimo Señor

Don Joseph de Escandón, Coronel del Regimiento de la ciudad de Querétaro, y Teniente de Capitán General por su Majestad de la Sierra Gorda, sus misiones, presidios y fronteras. Puesto ante Vuestra Excelencia con la veneración debida, Dicen: que en obediencia de el superior despacho de Vuestra Excelencia de veintidós de febrero pasado de este año, dió las providencias que le parecieron necesarias, y ministra el auto que principia estas diligencias, y salió de aquella ciudad para dicha Sierra Gorda el día cinco de abril de el mismo año, con una compañía de cincuenta montados; y habiendo llegado este día a la villa de Cadereita hizo notificar y dió a entender a don Pedro Miguel Caballero, alcalde mayor de ella, el superior despacho de Vuestra Excelencia en que

se digna mandarle se abstenga absolutamente de el conocimiento de las causas y negocios así civiles como criminales de los soldados que componen las cuatro compañías con número de cincuenta hombres cada una de ellas, y hacen perpetua guardia en el presidio de San Joseph Vizarrón, estén o no en la actualidad en la guardia de él, todas las veces que constare hallarse alistados y matriculados en ellas, ni se entrometa con los indios no convertidos, ni con los que estándolo, se hallaren reducidos a misiones y no a pueblo formal, dándole a entender con suavidad y prudencia los inconvenientes que pueden resultar en deservicio de ambas Majestades en caso de contravención y enterado de todo respondió que obedecía, y porque la mañana de este mismo día se habían ausentado varias familias de las que componían la inmediata misión de San Joseph Vizarrón, que tienen a su cargo los religiosos de dicho colegio de San Fernando, providenció despachar setenta soldados de los de aquel presidio, para que con vigilancia siguiesen a los indios mecos jonases fugitivos, antes que se incorporasen con los bárbaros de aquellos yermos; lo que ejecutaron restituyendo parte de los desertores a dicha misión, la cual se halla bien administrada, como asentó al número de cinco de su consulta de veintitrés de febrero del año próximo pasado.

Hizo tránsito el Teniente de Capitán General de las misiones de San Pedro Tolimán, San Juan Baptista de Pacula, y a las que había de fundar nuevamente de Nuestra Señora de Guadalupe y San Joseph Fuenclara, todas las cuales son de el cargo de los religiosos de el apostólico colegio de San Francisco de Pachuca, manteniéndose en este ejercicio hasta el día diecinueve de el mismo mes de abril, de que dió cuenta a Vuestra Excelencia el día veinticinco de el corriente con los cuadernos de autos sobre esta razón fechos, y por eso no repite aquí, y pásase a informar a la comprensión de Vuestra Excelencia de las que entregó a los religiosos de dicho apostólico colegio de San Fernando, con separación a fin de que por este medio se faciliten las providencias que necesiten unas y otras para su conservación y aumento.

XALPA.—El día veinte de el citado mes de abril siguiendo su entrada llegó el teniente de capitán general a la misión de Santiago de Xalpa, de cuyo lastimoso estado hizo relación a Vuestra Excelencia a los números catorce y quince de su citada consulta de veintitrés de febrero, y procedió a intimar de ruego y encargo el superior orden de Vuestra Excelencia a el reverendo padre fray Lucas Caveza de Vaca, religioso de el señor San Agustín de esa provincia que se hallaba de misionero

en ésta; y aunque se excusó primera y segunda vez, obedeció a la tercera, y pasó a entregarla a el reverendo padre fray Pedro Pérez de Mezquia, Presidente de las asignadas a dicho apostólico colegio de San Fernando, quien como tal la recibió, y para el cultivo espiritual de ella puso dos religiosos sacerdotes, y uno lego, en cuyo estado el teniente de capitán general providenció el formar padrones de los indios mecos pames, asignados para esta congregación, y que fuesen fabricando sus casas y jacales con inmediación a el que sirve de iglesia, y condujese cada uno a la suya su familia y bienes, dejando los desiertos que habitaban, lo cual obedecieron con puntualidad y gusto, congregándose con tanta resignación que generalmente causó alegre novedad en aquellos contornos el regocijo que manifestaron dichos indios mecos que habían estado tan displisentes en lo antecedente. Demuestra el padrón que así se formó componerse esta misión de el número de cuatrocientas dos familias de dichos indios con un mil cuatrocientas y cuarenta y cinco personas, y ciento y treinta y cuatro familias de españoles y gente de razón con cuatrocientas doce personas, que unas y otras componen el número de quinientas treinta y seis familias, con mil ochocientos cincuenta y siete personas, si bien dichos indios en el todo ignoran los rudimentos de nuestra santa fe católica, como asentó a el expresado número de su citada consulta, a que ahora añade el haber observado que entre ellos hay muchos sin sacramento de el bautismo, otros que se hallan casados con una y dos mujeres clandestinamente, según los ritos de su antigua barbaridad, corriendo este error en no pocos de los que en el padrón se asienta ser casados in facie eclesie, sobre cuyos errores hizoles encargos que le dictó su sana intención a los religiosos a cuyo cargo quedaron estos individuos, haciendo lo mismo con el caudillo y cabo a guerra de esta misión.

Para la manutención de ella dejó el teniente de capitán general asignadas medidas y amojonadas por los vientos de Norte y Sur una legua de tierra por cada uno de ellos, desde la última casa de la misión sin que pueda parecer excesiva esta asignación de tierras, porque en ellas son tan pocas las que hay útiles y de pan llevar, que duda lleguen a ocho caballerías y más cuando en la legua que le corresponde por el Poniente ninguna hay fructífera por su fragosidad, que sólo podrá aprovecharse en pastos para algunos ganados, lo cual con muy corta diferencia se mira en la legua y media que ha de correr para el Oriente, siendo como es crecido el número de familias cuyo aumento se percibe

ayudado de el favorable temperamento que goza, y comercio que franquea de la Guasteca, en grande servicio de ambas Majestades, para cuya consecución les asignó asimismo en el Valle de Tancama ocho caballerías de tierra a el linde de las que van referidas por los vientos de Oriente y Sur reservando para ocasión oportuna dividir entre los indios, soldados y gente de razón las expresadas tierras que hoy gozan de comunidad y hacerles nueva asignación si fuere conveniente y lo demandare esta población y su comercio.

Esta misión se haya destituida de ornamentos para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa y demás pertenecientes a el culto divino a excepción de cáliz y vasos de crisma, misa y campanas que es todo que en ella se entregó servible, como manifiesta el inventario a fojas cinco de estas diligencias que remite a Vuestra Excelencia en catorce, en cuya consideración parece se hace indispensable el que se digne Vuestra Excelencia de mandar se provea de ornamentos y demás necesario para la administración de los santos sacramentos.

CONCA.—El día veinte y cinco de el citado mes de abril siguiendo su entrada llegó el teniente de capitán general a el paraje nombrado Conca, distante como diez leguas a el Norte de dicha Misión de Xalpa, de que hizo relación a el número diez y nueve de su citada consulta de veinte y tres de febrero, en donde habiendo fructificado las previas diligencias que había mandado ejecutar se hallaron ya congregados los indios que habían de componer esta población, y procediendo a empadronarlos halló ser ciento cuarenta y cuatro familias, con cuatrocientas treinta y nueve personas, con las cuales en este paraje fundó una misión a que puso por nombre San Miguel de Conca, y la entregó a dicho reverendo padre presidente fray Pedro Pérez de Mezquia, quien la recibió poniendo en ella para su administración dos religiosos sacerdotes y uno lego, quedando de este modo gustosos dichos indios, a quienes asignó lugar en donde habían de fabricar por ahora el jacal que ha de servir de iglesia con los demás que son necesarios para la habitación de los religiosos misioneros, y para los suyos una loma tendida, acomodada y capaz a cuya falda se halla un ojo de agua dulce bastante para el riego y mantenimiento de esta congregación, y para todo lo que pudiera aumentarse en lo venidero. A mas de este aguaje goza esta misión de buena vecindad de el caudaloso río abundante de peses nombrado el Río de Conca, que pasa a distancia de esta misión, como seis cuabras, convidando con las utilidades que ofrece su inmediación.

Los indios mecos de esta misión se mostraron tan dóciles para su fundación que a los veinte días tenían concluido lo que se les había ordenado y habían conducido sus cortos bienes, y dado principio para el cultivo de sus sementeras; asignó el teniente de capitán general a esta misión por ahora una legua cuadrada de tierras, reservando hacerlo de otras, para cuando lo demande la necesidad por parecerle que en las que así tienen asignadas aun no llegarán las que hay fructíferas a seis caballerías.

HACIENDA DE CONCA.—A distancia de menos de media legua a el Oriente de esta misión se haya situada la Hacienda o trapiche de fabricar piloncillo nombrada Conca, perteneciente a el capitán de caballos corazas don Gaspar Fernández de la Rama, con cuya compañía queda bastantemente asegurada esta misión, como consta de las diligencias que hizo sobre esta materia, y en fojas cinco remite a Vuestra Excelencia.

LANDA.—Concluida esta fundación volvió el teniente de capitán general a la de Xalpa a dar varias providencias que fueron necesarias para su perpetuidad, y evacuadas siguiendo su entrada llegó el día veinte y nueve de el dicho mes de abril, a el paraje nombrado Agua de Landa, distante como seis leguas de la mencionada de Xalpa, en donde asimismo se hallaban juntos los indios de sus rancherías, las de Peszola, Mazazintla y Jonggo, para lo cual los había prevenido anticipadamente por medio de los oficiales y soldados que traía ocupados en este trabajoso asunto y tenían ya fabricado un jacal proporcionado y acomodado para la vivienda de los misioneros en un apacible puerto, que a poca distancia goza de un buen ojo de agua y buenas tierras para sementeras y pastos. Dió las providencias necesarias y procedió a formar padrón de los mencionados indios, y en él reconoció haber congregadas ciento noventa y tres familias con el número de quinientas sesenta y cuatro personas, a quienes exhortó para que procediesen luego a formar sus jacales, mudar sus bienes y fabricar una decente iglesia pajiza en el interin se formaba otra más digna para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, lo cual ejecutaron con tal puntualidad y demostraciones de júbilo que lo concluyeron, y se hallaban en el todo congregados antes que el teniente capitán general saliese de aquel territorio.

Con estas familias fundó el teniente de capitán general en aquel paraje una misión poniéndole por nombre Santa María del Agua de Landa, que como la antecedente entregó a dicho reverendo padre presidente

fray Pedro Pérez de Mezquia, quien la recibió poniendo en ella dos religiosos sacerdotes. Para la manutención de esta fundación le asignó el teniente de capitán general una legua de tierra por cada viento, y aunque tiene muchas escabrozas, solo servibles para pastos empero quedan con las competentes para sus sementeras, aunque con el tiempo se aumente la población así lo manifiesta el cuaderno de diligencias sobre esta razón ejecutadas, que remite a Vuestra Excelencia en cinco fojas.

TILACO.—El día primero de mayo pasado de este año, siguiendo su entrada, llegó el Teniente de Capitán General a un Valle nombrado Tilaco, jurisdiccion de la Villa de los Valles, que dista como cinco leguas de la antecedente misión, y es el mismo de que hizo relación a los números doce y trece de su citada consulta de veinte y tres de febrero. En este puesto don Jerónimo de Chávez y otros soldados que había destinados para ello tenían ya juntos varios trozos de los indios mecos, de aquellas rancherías, con el indio Pancho Francisco, capitán de todas ellas, a quien deseando quitar este extraordinario nombre le puso el de don Francisco de Escandón, y porque también se hallaba ya en aquel paraje el reverendo padre fray Luis de Trejo de el Orden de San Agustín, de esta provincia, que asiste en su convento de Xilitla, a distancia de quince leguas de esta situación, por haber sido de su cargo la administración de dichas rancherías, mediante carta misiva citatoria para su comparencia, le hizo saber de ruego y encargo la superior determinación de Vuestra Excelencia para que estuyese entendido, de que quedaba exonerado de el cuidado de los referidos indios, y en esta conformidad diese paso a la entrega de ornamentos y demás conducente a la celebración de el Santo Sacrificio de la Misa y culto divino, a que respondió que obedecía, pero que respecto de no tener noticia de que de cuenta de su Majestad se hubiesen entregado en algún tiempo ornamentos algunos, ni otra cosa de esta naturaleza, con títulos de misión, y que los que tenía por ser de su provincia no los entregaba por necesitarlos para su convento y administración de algunas familias de indios mexicanos y otomites, que viven en la inmediación de él.

Oida esta respuesta por el teniente de capitán general pasó a dar las providencias que tuvo por necesarias para esta nueva fundación, en la cual estaban ya fabricados un decente jacal para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa y otro de vivienda en que se pudiese aposentar el teniente de capitán general, con los religiosos y soldados que le acom-